

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 130 Jueves 1 de junio de 2017 Sec. IV. Pág. 40371

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33555 MURCIA

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

- 1. Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 73/2009 de I.T. CONTROL, S.L., con CIF B-30406086, en el que se ha dictado el día 16/05/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 26 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170041606-1